

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz

Referencia: Informe de supervisión sobre los Fondos en Avance.

Informe N°: ES/GP59/J22 G1

Objetivo: El trabajo de Supervisión tuvo como objetivo emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la entrega y rendición de cuentas de fondos en avance, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

Objeto: El objeto de la Supervisión estuvo constituido por la información y documentación que sustenta la entrega y rendición de cuentas de fondos en avance otorgados en la gestión 2022.

Periodo: Gestión 2022.

Resultado:

Como resultado del trabajo de Supervisión, se han identificado deficiencias de control interno que se exponen a continuación, las cuales se considera oportuno informar para su conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de las autoridades del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (GADSC):

- 2.1 Desembolsos otorgados en calidad de Fondos en Avance, sin aplicación del pago electrónico a proveedores.
- 2.2 Fondos en Avance otorgados mediante sistema contable interno (SIAF), no registrados en el SIGEP.
- 2.3 Desembolso de Fondos en Avance para gastos que no se ajustan a la naturaleza de rendición de cuentas.
- 2.4 Comprobantes de desembolso y rendición de cuentas sin suficiente documentación de sustento.
- 2.5 Demora en el cierre de Fondos en Avance.